



RESOLUCION No. 0360-AD-81

Lima, 03 de Agosto de 1981

Visto el oficio N°487/81-FPG, de la Federación Peruana de Golf, que solicita autorización para intervenir en el Torneo 14th. Annual Optimistic - Junior World Championship a realizarse en los Estados Unidos;

CONSIDERANDO :

Que, por Decreto Legislativo N°135 del 12 de junio de 1981 se ha derogado los Decretos Leyes N°s 19058 y 19305 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE);

Que, por Resolución Ministerial N°0667-81-ED de 25 de junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte, autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales en el exterior.

De conformidad con el Decreto Legislativo N°135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial N°0667-81-ED;

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Primero .- AUTORIZAR el viaje de la Delegación Peruana de Golf, a la ciudad de San Diego, California, U.S.A. para que participe en el 14 th. Annual Optimistic Junior World Championship; a realizarse del 20 al 26 de julio del presente año.

Artículo Segundo .- La mencionada delegación deportiva está integrada por las siguientes personas :

Jugadores : - Miguel Alzamora Pierantoni
- Gabriel Graf De La Fuente
- Jaime Sarmiento .

Regístrese y Comuníquese;

JBN. DINAD.
EBV. glm.
Exp.: 2536.

[Handwritten Signature]
VICENTE BIANCHI
Director del Instituto
Peruano del Deporte

